SUPLEMENTO A LA RENUNCIA

Nota para el padre/madre que firma la renuncia:

Esta hoja es una parte integral del documento de renuncia. Si usted nombra a la persona o personas con quien(es) se colocará a su hijo(a) para su adopción, se tienen que firmar tanto el documento de renuncia como este suplemento. Sin embargo, no firme ni el documento de renuncia ni este suplemento a menos que la oficina que acepta la renuncia haya incluido la siguiente declaración (o una similar) en la hoja titulada "Renuncia" o "Renuncia a un(a) Niño(a) Indio(a)": "Este documento de renuncia incluye una segunda hoja que nombra a la persona o personas con quien(es) quiero/queremos que se coloque al niño(a) para su adopción."

Quiero/queremos que _____, una organización certificada por el Departamento de Servicios Sociales de California, o autorizada por la sección 16130 del Código de Bienestar e Instituciones, para localizar hogares para niños y para colocar a los niños en hogares para su adopción, coloque a mi/nuestro hijo(a) para su adopción con _____. Si la oficina no lo(a) coloca en este hogar, o si se lo(a) quita del mismo antes de que se otorgue el decreto final sobre la adopción, la oficina me/nos notificará a la dirección que aparece más abajo. Si recibo/recibimos tal notificación, tendré/tendremos treinta días a partir de la fecha de la notificación para anular la renuncia, anular la renuncia y seleccionar otro hogar, o no tomar ninguna acción. Si no anulo/anulamos la renuncia durante el período de treinta días, la oficina puede colocar al niño(a) en un hogar que la oficina seleccione.

_____	_____
FIRMA DEL PADRE/MADRE BIOLOGICO(A)	FIRMA DEL PADRE/MADRE BIOLOGICO(A)
_____	_____
DIRECCION	DIRECCION
_____	_____
_____	_____
FECHA	FECHA